

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 **Fecha de impresión:** 19/03/2025

Revisión No: 2



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: Acetato de Etilo
Nombre IUPAC: Acetato de Etilo
N. índice: 607-022-00-5
N. CAS: 141-78-6
N. CE: 205-500-4
N. registro: 01-2119475103-46-xxxx

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:

Utilizado como:, Disolvente, Usos identificados: ver tabla delante del anexo para una visión general de los usos identificados

Usos desaconsejados:

Actualmente no tenemos usos desaconsejados identificados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: PRODUCTOS GILCA S.C.
Dirección: Paseo Damas, 27
Población: ZARAGOZA
Teléfono: 976213651
Fax: 976239988
E-mail: gilca@gilca.es
Web: www.gilca.es

1.4 Teléfono de emergencia

915 62 04 20 (Disponible 24h) Servicio de Información Toxicológica (SIT)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Flam. Liq. 2, H225: Líquidos inflamables, Categoría 2

STOT SE 3, H336: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Eye Irrit. 2, H319: Irritación ocular

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento Nº 1272/2008 (CLP):

Pictograma (s) de peligro: GHS02, GHS07



2.2 Indicaciones de peligro:

H225 – Líquido y vapores inflamables

H319 – Provoca irritación ocular grave

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

2.3 Consejos de prudencia:

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 Fecha de impresión: 19/03/2025

Revisión No: 2



P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.
P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P261 Evitar respirar los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

2.4 Información suplementaria:

No relevante

Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Indicadores	Nombre IUPAC	Concentración	Clasificación - Reglamento (CE) No1272/2008	Notas
N. Índice: 607-022-00-5 N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4 N. registro: 01- 2119475103-46-xxxx	Acetato de Etilo	100%	Flam. Liq.2 Eye Irrit.2 STOT SE3	

Nombre de la sustancia: Acetato de Etilo

Fórmula molecular: $C_4H_8O_2$

Masa molar: 88,106 g/mol

3.2 mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Retirar al accidentado de la zona expuesta, mantenerlo tumbado. Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Por inhalación:

Sacar al aire libre. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial. En caso de inconsciencia colocar en posición de reanimación Consultar a un médico.

Por contacto con la piel:

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Si persiste la irritación de la piel, llamar al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 5 minutos. Consultar lo antes posible con un oftalmólogo. Acudir si es posible a una clínica oftalmológica.

Por ingestión:

Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. No provocar el vómito Llame inmediatamente al médico. Si una persona vomita y está echada boca arriba, se la debe girar a un lado.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas:

La inhalación puede causar dolor de nariz y garganta, tos, dolor de cabeza y mal. Desengrasa la piel, pudiendo quedar seca y áspera. El contacto prolongado o repetido de la piel puede dar lugar a dermatitis. Contacto con los ojos, Sensación de ardor

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 **Fecha de impresión:** 19/03/2025

Revisión No: 2



Efectos:

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratar sintomáticamente. Sin información suplementaria disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios:

Los vapores pueden ser invisibles, más pesados que el aire y se desparan sobre el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Es posible el retorno de la llama a distancia considerable. En caso de incendio, pueden formarse productos peligrosos de descomposición, como: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Llevar una protección para el cuerpo apropiada (traje de protección completo)

Otros datos: Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada. Al calentar se produce un aumento de la presión peligro de reventar. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilícese equipo de protección individual. Mantener alejado de personas sin protección. Suministrar ventilación adecuada. Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición. No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Evitar la penetración en el subsuelo. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

Otros datos:

Tratar el material recuperado como está descrito en la sección "Consideraciones de eliminación".

6.4 Referencia a otras secciones

Ver sección 1 para información de contacto en caso de emergencia.

Ver sección 8 para información sobre equipo de protección personal.

Ver sección 13 para información sobre tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura:

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 Fecha de impresión: 19/03/2025

Revisión No: 2



Manténgase el recipiente bien cerrado. Asegúrese una ventilación apropiada. Utilícese equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No respirar vapores o niebla de pulverización. Las fuentes lava-ojos de emergencia y las duchas de seguridad deben estar situadas en la proximidad inmediata.

Medidas de higiene:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes:

Guardar en una zona equipada con un pavimento resistente a los disolventes.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión:

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Los vapores pueden ser invisibles, más pesados que el aire y se desparraman sobre el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Tomar medidas para impedir la acumulación de cargas electrostáticas. Utilizar solamente en zonas con equipos antideflagrantes.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento:

Almacénese perfectamente cerrado en un lugar seco y fresco. Mantener alejado de la luz directa del sol. Conservar alejado del calor. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	Acetato de etilo	141-78-6	VLA	200		400				H	INSST

Anotación

H: Vía dérmica

VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED: Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 Fecha de impresión: 19/03/2025

Revisión No: 2



Anotación VLA-VM: Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos

N/A

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	734 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	1468 mg/m ³ , 400ppm	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
DNEL	734 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	1468 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
DNEL	63 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	367 mg/m ³	humana, por inhalación	Consumidores	crónico - efectos sistémicos
DNEL	734 mg/m ³ , 200ppm	humana, por inhalación	Consumidores	agudo - efectos sistémicos
DNEL	367 mg/m ³	humana, por inhalación	Consumidores	crónico - efectos locales
DNEL	734 mg/m ³	humana, por inhalación	Consumidores	agudo - efectos locales
DNEL	37 mg/kg pc/día	humana, cutánea	Consumidores	crónico - efectos sistémicos
DNEL	4,5 mg/kg pc/día	humana, ingestión	Consumidores	agudo - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,26 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,026 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,34 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,034 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,22 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 Fecha de impresión: 19/03/2025

Revisión No: 2



De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 136, EN 140, EN 405	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-2:2003 EN 374-3:2003 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática.		EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
----------------------	--------	----------------------	--------

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 **Fecha de impresión:** 19/03/2025

Revisión No: 2



 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
--	--------------------------------	---	-------------------------------

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: No determinado

Color: Incoloro

Olor: Afrutado

Umbral olfativo: 50ppm

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 77,1°

Presión de vapor a 20 °C: 98,3 hPa

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 0,9 g/cm³

Densidad relativa a 20 °C: 0,9

Viscosidad dinámica a 20 °C: 0,44 mPa.s

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: 3,04

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: 0,68

Solubilidad en agua a 20 °C: 3,4%

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: -4 °C

Temperatura de autoignición: 460 °C

Límite de inflamabilidad inferior: 2,1 % Volumen

Límite de inflamabilidad superior: 11,5 % Volumen

Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No relevante *

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 Fecha de impresión: 19/03/2025

Revisión No: 2



Reacciones peligrosas: Agentes oxidantes fuertes

10.4 Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos: Acido acético, El fuego puede provocar emanaciones de: Óxidos de carbono

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4	DL50 oral	6100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	29,3 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4	CL50	230 mg/L (96 h)	P.Promelas	Pez
	CE50	717 mg/L (48 h)	Daphnia Magna	Crustáceo
	CE50	3300 mg/L (48 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	BCF	
	Log POW	0,73
	Potencial	Muy bajo

12.4. Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB

PBT/vPvB: no está considerado como persistente bioacumulable ni tóxica (PBT), no está considerada como muy persistente ni muy bioacumulable (m P m B)

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 **Fecha de impresión:** 19/03/2025

Revisión No: 2



12.6. Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG. Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU

Nº UN: UN1173

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción: UN 1173 ACETATO DE ETILO, 3, GE II, (D/E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s) de peligro para el transporte: 3

Etiqueta 3-6,1



14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte terrestre

Código de restricciones en túneles: (D/E)

Transporte marítimo

EmS Número : F-E, S-D

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

ACETATO DE ETILO

Fecha de emisión: 19/03/2025 **Fecha de impresión:** 19/03/2025

Revisión No: 2



15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-